

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 015 DE NOVIEMBRE 10 DE 2015

CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

FECHA: Armenia, martes 10 de noviembre de 2015

HORA: 4:30 pm

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Henry Reyes Pineda**, Decano
Julio César Luna Ramírez, Director Programa Ingeniería de Alimentos.
Germán Antonio Giraldo Giraldo, Representante de los Docentes, con excusa
Samuel Guzmán González, Representante de Estudiantes Modalidad Distancia.
Estefanía Arenas Guzmán, Representante de los Estudiantes, Suplente.
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, con excusa.
Rigoberto Villa Ramírez, Representante de los Docentes, con excusa
Zaira Tatiana Marín Arango, Asesora Comité de Investigaciones, con excusa.

INVITADOS: **Doctor José Fernando Echeverry Murillo**, Rector de la Universidad del Quindío.

Lina Marcela Agudelo Laverde, docente de planta
Magda Ivonne Pinzon Fandiño, docente de planta
Olga Lucía Torres Vargas, docente de planta
Víctor Dumar Quintero Castaño, docente de planta
Alejandra Echeverry Aranda, docente Ocasional Tiempo Completo.
Juan Carlos Cabrera Eraso, docente Ocasional Tiempo Completo.
Jaime Hurtado Villegas, docente Ocasional Tiempo Completo.
Ramón Gutierrez Robledo, docente Ocasional Tiempo Completo.

ORDEN DEL DIA:

TEMA UNICO: Reunión con el Señor Rector, Doctor José Fernando Echeverry Murillo, Rector de la Universidad del Quindío

R2

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 015 DE NOVIEMBRE 10 DE 2015

CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

DESARROLLO DE LA SESION:

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Decano informa que existe quórum suficiente para deliberar.

Acto seguido el Señor Rector inicia la reunión informando los siguientes aspectos:

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Este proyecto se tiene previsto presentar para aprobación el 18 de noviembre de 2015 y está formulado a 10 años, consta de tres pilares: pertinente, creativa e integradora y se agendará en el Consejo Superior del día el 27 de noviembre de 2015, informa que de acuerdo a lo expresado en el Decreto 1246, de los recursos CREE para universidades, se utilizarán recursos para el programa "Ser pilo paga", el cual en su diseño presenta un aspecto de inequidad respecto a las universidades públicas ya que solo considera a las Universidades Acreditadas en Alta calidad como participantes del proyecto, que se intentó que se incluyeran los programas acreditados, pero no hubo respuesta positiva del MEN.

En resumidas cuentas se ha hecho un presupuesto con base a \$8.950 millones que fue lo recibido durante 2014, sin embargo se espera que lo recibido sea menor por los ajustes mencionados, aun así se tiene previsto ejecutar 6 líneas de inversión a saber:

1. Infraestructura:

En infraestructura se tiene prevista la construcción del Centro de idiomas, el bloque de aulas y parqueadero de la facultad de ciencias económicas, el edificio de laboratorios.

2. Formación docente

Con este programa se pretende fortalecer la estructura y capacidades de los docentes de la Universidad. Este programa incluye 6 proyectos en el plan de Desarrollo Profesorado hasta el 2018, así:

- 24 cupos para Doctorados para docentes de planta
- 6 cupos para Doctorados para docente Ocasional
Tiempo completo, con el 70% para matrícula



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 015 DE NOVIEMBRE 10 DE 2015

CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

- semestral para Doctorados a los docentes Ocasional Tiempo Completo, hasta \$4.000.000.
- 60 cupos para maestrías dirigidas a Docentes Ocasionales Tiempo completo, con un apoyo del 70% por semestre.
 - Diplomado de idiomas para docentes de planta Ocasional Tiempo completo, por valor de \$2.000.000 por docente para B1.
 - Por primera vez se un programa de apoyo para Posdoctorado, representado en hasta 5 S.M.M.LV.
 - 1 cupo para Año sabático por facultad cumpliendo los mismos requisitos hasta ahora exigidos

Igualmente informo que las Pasantías su subieron entre 30 y 180 días y se apoyarán dentro del país con 2 S.M.M.LV y fuera del país con 5 S.M.MLV.

3. Investigación

Informa que se incrementó en 1.600 millones anuales por los siguientes tres años el presupuesto inicial.

Informa que la Investigación debe ser pertinente y relacionada con los sectores de impacto, como lo exige el CNA. Informa que en el año 2016 se debe trabajar todo el año en acreditación institucional.

4. Regionalización:

Por el momento el énfasis del programa de regionalización estará en Buenaventura y Buga, se cuenta con 580 millones, para estudio-socio económico para oferta presencial.

5. Nueva oferta académica:

Este programa comprende el apoyo a diseño de nuevos programas, que resulten pertinentes.

6. Matricula permanencia y graduación

Con este programa se pretende la ampliación cobertura con calidad, dice que se debe modificar el Estatuto Estudiantil lo más pronto posible. Está diseñado para cuatro años y la meta es llegar al 15% matricula en programas acreditados.

Informó que se firmó un Comodato con el Hospital Universitario

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 015 DE NOVIEMBRE 10 DE 2015

CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

por 5 años, para semestralización medicina y enfermería para que albergue la especialización en Pediatría.

Otros temas informados corresponden a:

- Aplazamiento de la reforma al Acuerdo 018.
- Informa que aún se encuentran desiertas 34 plazas docentes del concurso pasado y que se autorizó la oferta de 29 plazas nuevas, estas 63 plazas estarán distribuidas de la siguiente manera:
 - 21 plazas por concurso excepcionalidad, dirigido a docentes ocasionales tiempo completo que se encuentren actualmente vinculados a la Universidad; siendo asignados 3 cupos por facultad. Esta convocatoria se espera abrirla entre Febrero y Marzo de 2016.
 - 42 plazas por concurso abierto de méritos, para ser abierta en el mes de noviembre de 2015, respetando los perfiles que se encuentran desiertos.
- Manifestó que es importante la revisión de las agendas académicas de los docentes ya que según estudio realizado, existen inconsistencias, que es fundamental retomar y fortalecer el eje misional de la Universidad representado en la docencia, que no se trata de acabar con la investigación sino de priorizar el ejercicio docente al cumplimiento de la normatividad y que es imperioso el cumplimiento de las horas de docencia directa representada en la asignación de cursos por docente. Igualmente informó que se vienen reformando varios Acuerdos del Consejo superior, de tal forma que todo docente de planta debe orientar cómo mínimo 12 horas semanales de clases, dedicando el tiempo restante a sus demás actividades, ya sea de investigación, extensión, preparación de clases, asesorías, etc.

Se dio por terminada la sesión siendo las 6:00 pm


HENRY REYES PINEDA
Presidente


NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
Secretaria

